

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

Según resolución de la Junta General de Accionistas de la compañía **HORACIO REGALADO BRIONES S.A. HORESA**, celebrada en Marzo del 2004, fui designado Comisario de la empresa para la fiscalización del ejercicio económico correspondiente al año 2004.

En atención a dicho nombramiento y lo que dispone la Ley de Compañías, emito a continuación el Informe de Fiscalización correspondiente al 31 de Diciembre del 2004.

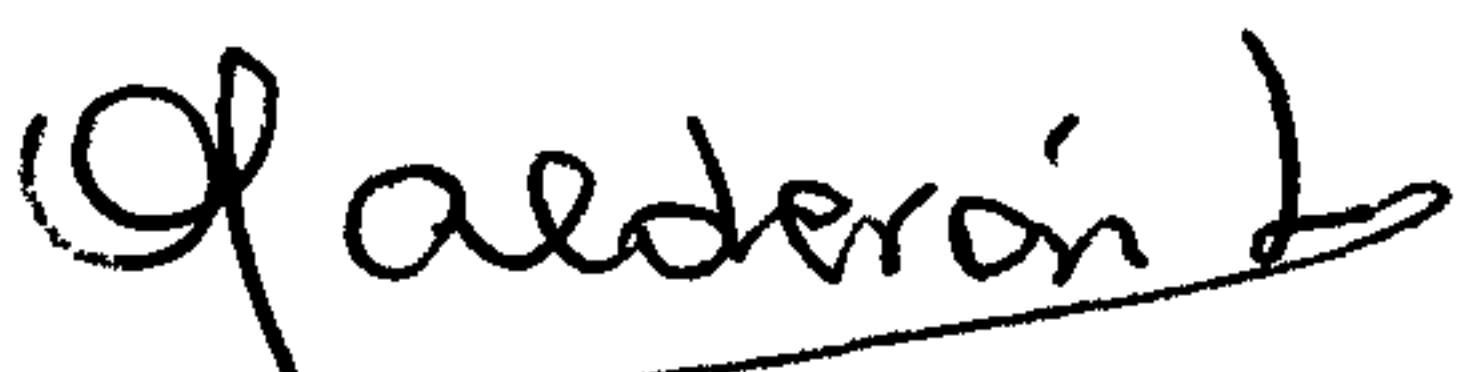
La Gerencia General y la Contadora me han brindado las facilidades necesarias para efectuar apropiadamente las labores de fiscalización.

En concordancia con lo que establece el Art. 321 de la Ley de Compañías, informo además:

- a) se observa la elaboración mensual de balances, los que son presentados en fecha oportuna.
- b) en este ejercicio existe una pérdida de US\$ 21.701,02, lo cual se ha generado básicamente por cuanto la empresa ha dejado de operar.

En mi opinión, los estados financieros de **HORACIO REGALADO BRIONES S.A.**, son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


Econ. **Omar Calderón López**
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 17 del 2005

